



SENADO DE LA REPÚBLICA

Resolución Número 237 de 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFIERE LA ORDEN DEL CONGRESO DE COLOMBIA EN EL GRADO DE CABALLERO A LA SEÑORA LINA MARIA HINESTROZA”

La Comisión de la Mesa del Honorable Senado de la República, en uso de sus facultades legales, reglamentarias y

CONSIDERANDO:

Que la Ley No. 02 del 9 de enero de 1.987 creó “LA ORDEN DEL CONGRESO DE COLOMBIA” y facultó a las Comisiones de ambas Cámaras para otorgarla en nombre del Pueblo Colombiano a los ciudadanos o instituciones que hayan servido al País.

Que la **SEÑORA LINA MARIA HINESTROZA**, oriunda de Medellín, Antioquia; es una destacada profesional, empresaria y directora de exitosas agencias de comunicación, donde sincroniza y potencializa la comunicación de una forma creativa. Asimismo, es fundadora del proyecto de responsabilidad social Almarosa, mediante el cual ha brindado experiencias de sensibilización frente a la detección temprana del cáncer de seno y ha transformado su experiencia en una guía y faro de esperanza para otras mujeres.

Que la **SEÑORA LINA MARIA HINESTROZA**, ha ejercido una labor incansable como creadora del movimiento Almarosa a través de su experiencia en la prevención, manejo y acompañamiento a mujeres con cáncer a partir de la sensibilización frente a la detección temprana y evolución de esta afección. Su trabajo ha sido reconocido a nivel nacional como vocera que ha trascendido fronteras, siendo conferencista de TEDx y coaching para convertir desafíos en historias exitosas de transformación y mejores versiones de las personas.

Que la **SEÑORA LINA MARIA HINESTROZA**, se ha consolidado como un importante referente femenina en el país, siendo elegida entre las 100 Líderes mujeres de Colombia por la revista Gerente y Líder por Colombia de la Revista SEMANA. Igualmente, ha recibido diversos honores como el Reconocimiento Débora Arango por el Concejo de Medellín 2024 y la Orden de la Democracia Simón Bolívar del Congreso de la República.

Que la **SEÑORA LINA MARIA HINESTROZA**, ha promovido y gestionado de manera fundamental su labor como escritora a través de su libro “Cáncer, un regalo mal empacado” y mediante el blog que surgió durante su diagnóstico. Su mensaje alcanzó a más de 64.000 personas de 56 países luego de dos meses de haber lanzado esta iniciativa. Actualmente, este medio de divulgación acoge diversos testimonios de sobrevivientes, médicos expertos y recomendaciones prácticas; transformando cada experiencia en un mensaje poderoso de esperanza, conciencia y amor.

La presente Condecoración fue solicitada por el Honorable Senador de la República, Esteban Quintero

29.04.2025



SENADO DE LA REPÚBLICA

Resolución Número 239 de 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFIERE LA ORDEN DEL CONGRESO DE COLOMBIA EN EL GRADO DE CABALLERO A LA SEÑORA LINA MARIA HINESTROZA”

Por las anteriores consideraciones,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO Conferir la Orden del Congreso de Colombia en el grado de Caballero a la señora LINA MARÍA HINESTROZA por su excepcional labor en la prevención y detección temprana del cáncer de seno, posicionándose como una mujer ejemplar y fundamental en la recuperación de pacientes con cáncer.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Condecoración será impuesta en acto especial, por el Senador de la República, Esteban Quintero, en representación de la Mesa Directiva de la Corporación.

ARTÍCULO TERCERO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. - 8 ABR 2025

Dada a los


EFRAÍN CEPEDA SARABIA
Presidente


JOSUÉ ALIRIO BARRERA RODRÍGUEZ
Segundo vicepresidente


DIEGO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Secretario General